

MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 229

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-10224** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para legalización de cocina en cafetería de Boulevard L. Demetrio Herrero, 2. Expediente 2019/10815W (A.14/19).*

Por parte de D. Javier Palomero García, en nombre y representación de la entidad Palmont Invertorre, SL, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la legalización de COCINA en la cafetería 100 Montaditos - cervecería La Sureña, emplazada en el Boulevard L. Demetrio Herrero, nº 2, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2019/10815W (C. A. 14/19).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 11 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2019/10224